



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 12 de agosto de 2020
P.I.E. N° 687/2019-2020



Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Adela Cussi Camata, para que la Señora Ministra de Desarrollo Rural y Tierras, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. La señora Ministra a través de la Directora General del Fondo de Desarrollo Indígena – FDI, adjunte documentación e informe de manera clara y precisa tanto en físico y digital, cuántos proyectos fueron implementados por el Fondo de Desarrollo Indígena – FDI y en qué rubros, en los municipios: San Pedro de Buena Vista, Toro Toro, Colquechaca, Ravelo, Pocoata, Ocuri, Sacaca, Caripuyo, Arampampa, Acasio, Uncia, Chayanta, Chuquiuhuta y Llallagua de la región del Norte de Potosí, desde el año 2015 hasta la fecha, Remita contratos suscritos.--- 2. Adjunte documentación e informe de manera clara y precisa tanto en físico y digital sobre el avance físico y financiero de los proyectos que están en ejecución por el FDI en la región de Norte de Potosí, en los municipios de: San Pedro de Buena Vista, Toro Toro, Colquechaca, Ravelo, Pocoata, Ocuri, Sacaca, Caripuyo, Arampampa, Acasio, Uncia, Chayanta, Chuquiuhuta y Llallagua; detalle los componentes, partidas, ítems, unidad, cantidad según contrato, cantidad ejecutada, precio unitario, monto total proyectado, monto ejecutado y saldos.--- 3. Adjunte la documentación e informe de manera clara y precisa tanto en físico y digital cuál es el motivo y la razón para que los proyectos que estaban en ejecución se encuentren paralizados hasta la fecha, en los siguientes municipios: San Pedro de Buena Vista, Toro Toro, Colquechaca, Ravelo, Pocoata, Ocuri, Sacaca, Caripuyo, Arampampa, Acasio, Uncia, Chayanta y Llallagua del Norte del Departamento de Potosí.--- 4. Adjunte documentación e informe de manera clara y precisa tanto en físico y digital, si se realizó alguna auditoria interna o externa sobre los proyectos concluidos, desde el año 2015 hasta la fecha en los municipios de: San Pedro de Buena Vista, Toro Toro, Colquechaca, Ravelo, Pocoata, Ocuri, Sacaca, Caripuyo, Arampampa, Acasio, Uncia, Chayanta, Chuquiuhuta y Llallagua y cuáles fueron las observaciones y recomendaciones de dicha auditoría y qué acciones se están tomando al respecto.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
**PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA

Sen. Noëmi Natividad Díaz Taborga
Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL